

Señor Director

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2016/0005600

Asunto: Solicitud de patente para *“COMBINACIÓN QUE COMPRENDE UN INHIBIDOR DE PROTEASOMA Y 7-(5-(BIS(2-CLOROETIL)AMINO)-1-METIL-1H-BENZO[d]IMIDAZOL-2-IL)-N-HIDROXIHEPTANAMIDA”*

Solicitante: EURO-CELTIQUE S.A.

Fecha de Solicitud: 21 de diciembre de 2016

MEMORIAL DE ALCANCE

Yo, ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar el presente memorial dando alcance a mi respuesta al examen de forma radicado el 08 de marzo de 2017.

Particularmente, doy alcance a mi respuesta al examen de forma con el fin de adjuntar un Capítulo Reivindicatorio Modificado, en el que se incluyeron nuevamente las antiguas Reivindicaciones 10 ,18 y 24.

Amablemente solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio considerar el documento adjunto al presente memorial durante las etapas siguientes del trámite administrativo de la solicitud de patente de referencia.

“EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS”

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Código Postal 110221 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1 - 25 - Torre 4 - Oficina 303 - Código Postal 050021 - Tel: (57-4) 520 4760 - COLOMBIA
BARRANQUILLA - Calle 64 No. 50-22 - Código Postal 080002 - Barrio El Prado - Tel. (57-5) 3 51 64 40 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

ANEXOS

1. Capítulo Reivindicatorio Modificado
2. Recibo de pago de tasa por modificaciones voluntarias
3. Recibo de pago de tasa por tres reivindicaciones adicionales.

Señor Director,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

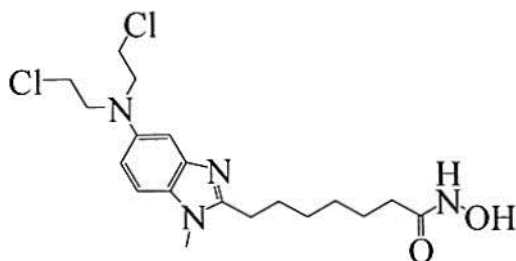
COLO-13416-0841-0023-8

SAR\SAR\ID-295461\WPC13416

No. M-2017-295461\SAR

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una combinación que comprende un inhibidor de proteasoma y un compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo:



2. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la sal farmacéuticamente aceptable del compuesto de la fórmula I es el clorhidrato, hidrobromuro, hidroyoduro, sulfato, bisulfato, sulfamato, nitrato, fosfato, citrato, metanosulfonato, trifluoroacetato, glutamato, glucuronato, glutarato, malato, maleato, succinato, fumarato, tartrato, tosilato, salicilato, lactato, naftalenosulfonato o acetato.

3. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2, caracterizado porque inhibidor de proteasoma se selecciona del grupo constituido por bortezomib, carfilzomib, marizomib, delanzomib (CEP-18770), oprozomib (ONX 0912), ixazomib (MLN-9708) y *(S)*-*N*-((*S,E*)-1-(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((*S*)-2-((*S*)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida (LU-102) o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

4. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2, caracterizado porque el inhibidor de proteasoma se selecciona de bortezomib, carfilzomib y *(S)*-*N*-((*S,E*)-1-(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((*S*)-2-((*S*)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida (LU-102).

5. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, que comprende además un glucocorticoide.

6. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 5, caracterizado porque el glucocorticoide se selecciona del grupo que consiste en dexametasona, acetonida de fluocinolona y prednisona.

7. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 5, caracterizado porque el glucocorticoide es dexametasona.
8. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, que comprende además uno o más agentes farmacéuticamente activos adicionales.
9. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque el inhibidor de proteasoma, el compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y, si está presente, el glucocorticoide, se adaptan de manera concurrente, secuencial o por separado.
10. La combinación de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado porque el inhibidor de proteasoma, el compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos y, si está presente el glucocorticoide, están adaptados a la administración aleatoria simultáneamente.
11. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma a l compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1 :1,000 a 1 ,000:1 .
12. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 1 1, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1 : 1,000 a 10:1.
13. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 11, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1 : 800 a 1 :200.
14. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 11, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1:700 a 1:400.

15. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 11, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1:3 a 1:0.5.

16. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 15, que comprende el compuesto de la fórmula I o su sal de acetato y un inhibidor de proteasoma seleccionado de bortezomib y carfilzomib, donde en la relación molar del inhibidor de proteasoma seleccionado de bortezomib y carfilzomib al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1:700 a 1:400.

17. La combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 15, que comprende el compuesto de la fórmula I o su sal de acetato y un inhibidor de proteasoma seleccionado entre (S)-N-((S,E)-1--(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((S)-2-((S)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida (LU-102), caracterizado porque la relación molar de (S)-N-((S,E)-1--(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((S)-2-((S)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida (LU-102) al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo en dicha combinación es de 1:3 a 1:0.5.

18. La combinación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, que comprende un inhibidor de proteasoma y un compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el cual el inhibidor de proteasoma y el compuesto de la fórmula I o su sal farmacéuticamente aceptable es una combinación sinérgica.

19. La combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 14, que comprende además un glucocorticoide en el cual la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo al glucocorticoide en dicha combinación es de 1 : 1 ,000:10 a 1,000:1 :20.

20. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 17, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal

farmacéuticamente aceptable del mismo al glucocorticoide usado en dicha combinación es de 1 : 1,000:10 a 1 :100:2.

21. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 17, caracterizado porque la relación molar del inhibidor de proteasoma al compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo al glucocorticoide usado en dicha combinación es de 1 : 700:4 a 1 :400:3.

22. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 17, que comprende un inhibidor de proteasoma seleccionado de bortezomib y carfilzomib, el compuesto de la fórmula I o su sal de acetato y dexametasona, en donde la relación molar del inhibidor de proteasoma seleccionado de bortezomib y carfilzomib al compuesto de la fórmula I o la sal de acetato del mismo a dexametasona en dicha combinación es de 1 :700:4 a 1:400:3.

23. La combinación de acuerdo con la Reivindicación 17, que comprende un inhibidor de proteasoma seleccionado de (S)-N-((S,E)-1--(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((S)-2-((S)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida (LU-102), el compuesto de la fórmula I o su sal de acetato y dexametasona, en donde la relación molar de (S)-N-((S,E)-1--(4-(aminometil)fenil)-4-(metilsulfonil)but-3-en-2-il)-2-((S)-2-((S)-2-azido-3-fenilpropanamido)-4-metilpentanamido)-4-metilpentanamida (LU-102) al compuesto de la fórmula I o su sal de acetato a dexametasona en dicha combinación es de 1:3:4 a 1:0.5:3.

24. La combinación de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 19 a 23 que comprende un inhibidor de proteasoma, un compuesto de la fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y un glucocorticoide, en donde el inhibidor de proteasoma, el compuesto de la fórmula I o su sal farmacéuticamente aceptable y el glucocorticoide es una combinación sinérgica.

25. Una composición farmacéutica que comprende un diluyente o vehículo farmacéuticamente aceptable y una combinación de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 24.

26. Un kit que comprende una combinación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 24.

SAR\SAR\ID-490686\WPC13416